



8

Avances en el Programa de Trabajo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

Avances en el Programa de Trabajo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)

Mtra. María José Rhi Sausi Garavito
Coordinación Ejecutiva del SEAES

LV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines
27 de abril de 2023



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Marco normativo y de actuación

- **Ley General de Educación Superior** (LGES) expedida en abril de 2021:
 - Tres subsistemas de educación superior (ES):
 - Universitario.
 - Tecnológico.
 - Escuelas Normales e Instituciones de Formación Docente
 - **Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior** (CONACES): órgano colegiado de interlocución, deliberación, consulta y consenso.
 - **Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior** (COEPES) o sus equivalentes: órganos colegiados para la planeación así como para la coordinación local de las estrategias, programas y proyectos.
 - **Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior** (SEAES): diseñar, proponer y articular, estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación para contribuir a la mejora continua de la ES.
- **Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior** (PNEAES).



Ley General de Educación Superior

- Artículo 37-Promoción de acciones de manera coordinada entre IES y autoridades educativas.
- Artículo 47-Atribuciones de la autoridad educativa federal.
- Artículo 48-Atribuciones de las autoridades educativas de los Estados.
- Artículo 49-Atribuciones de las autoridades educativas federal y estatales en conjunto.
- Artículo 52-Creación del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES).
- Artículo 53-Funciones del CONACES.
- Artículo 54-Funciones de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior o equivalentes (COEPES).
- Artículo 58-Propósito del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)
- Artículo 59-Criterios que observará en los procesos de evaluación que coordinará el SEAES.
- Artículo 60-Obligatoriedad en los procesos de evaluación de las IES para fines diagnósticos con el objetivo general de la mejora continua.
- Artículo 61-Sistema de información de la educación superior en apoyo a los procesos de planeación y evaluación.



Etapas en el desarrollo del SEAES

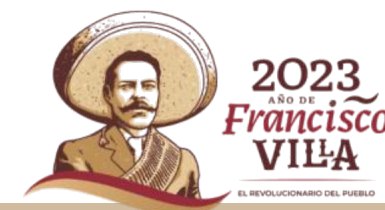
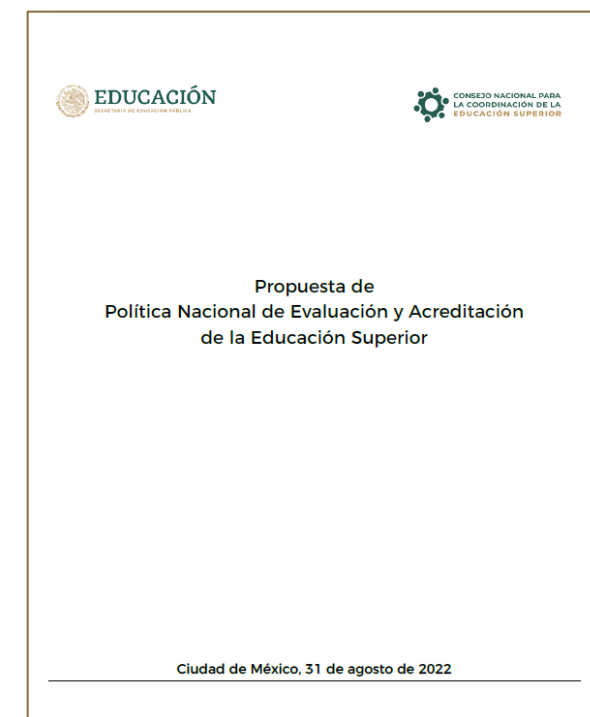


Componentes de la PNEAES



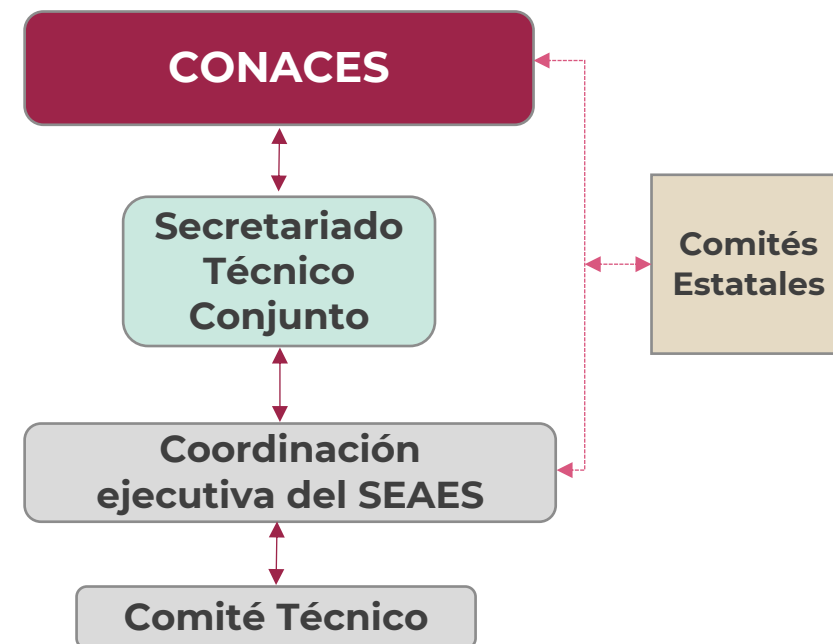
Política nacional

- El 16 de diciembre de 2021 el CONACES aprobó crear una Comisión para la formulación de una propuesta de Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- Se integró un grupo de trabajo para apoyar a la comisión.
- El 8 de septiembre de 2022 se presentó la propuesta al CONACES:
 - Presentación.
 - Antecedentes.
 - Marco normativo.
 - Componentes que conforman el SEAES.
 - Consideraciones sobre la transición.
- El 2 de diciembre se aprobó en lo general y se acordó proceder a su instrumentación.



Estructura de coordinación y operación del SEAES (1/2)

- El SEAES será organizado y regulado por el CONACES.
- El Secretariado Técnico Conjunto del CONACES proporcionará apoyo al desarrollo del SEAES y al programa de trabajo que apruebe el CONACES.
- En cada una de las COEPES se instalará un Comité de Mejora Continua Integral de la Educación Superior.
- Se creará la Coordinación Ejecutiva del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- Se integrará un Comité Técnico del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.



Diversidad de evaluaciones en el SEAES

- autoevaluación,
- coevaluación y
- evaluaciones externas.
- diagnósticas,
- formativas y
- sumativas.
- acreditación,
- certificación.

Todas atendiendo a criterios de contextualización, objetividad, imparcialidad, replicabilidad, transparencia, sentido ético y carácter no oneroso.

Ámbitos del SEAES*

1. La formación profesional de los estudiantes, considerando su desarrollo humano integral.
2. La profesionalización de la docencia.
3. Los programas educativos de TSU y licenciatura.
4. Los programas de investigación y posgrado.
5. Las instituciones de educación superior (IES).
6. El sistema de educación superior, los subsistemas, los sistemas estatales y las políticas hacia la educación superior.

* Concebidos como partes de un proceso integral.



Criteria transversales del SEAES

- Compromiso con la responsabilidad social;
- Equidad social y de género;
- Inclusión;
- Excelencia;
- Vanguardia educativa;
- Innovación social;
- Interculturalidad.





Sistema de educación superior, los subsistemas, los sistemas estatales y las políticas

Instituciones de educación superior

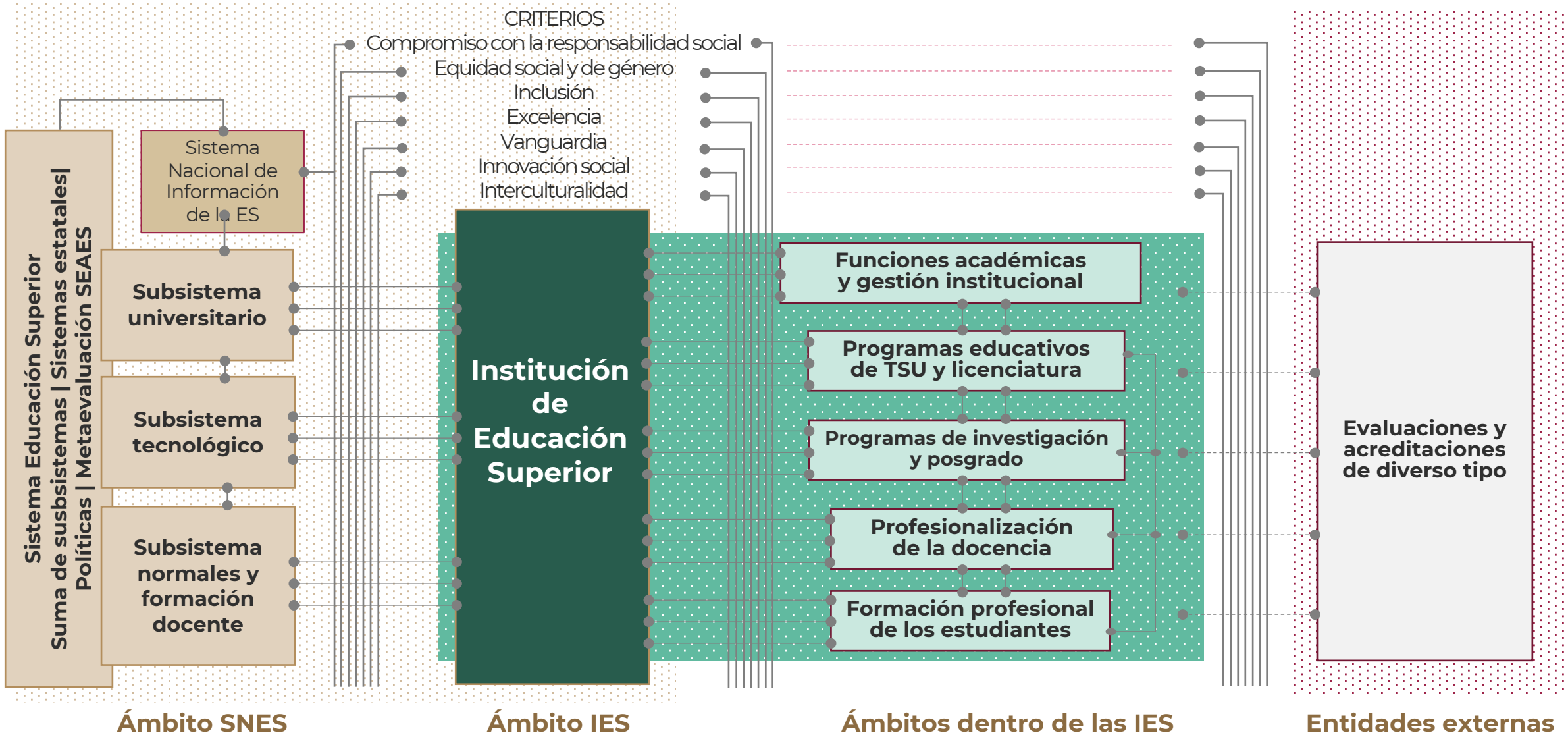
Programas de investigación y posgrado

Programas educativos de TSU y licenciatura

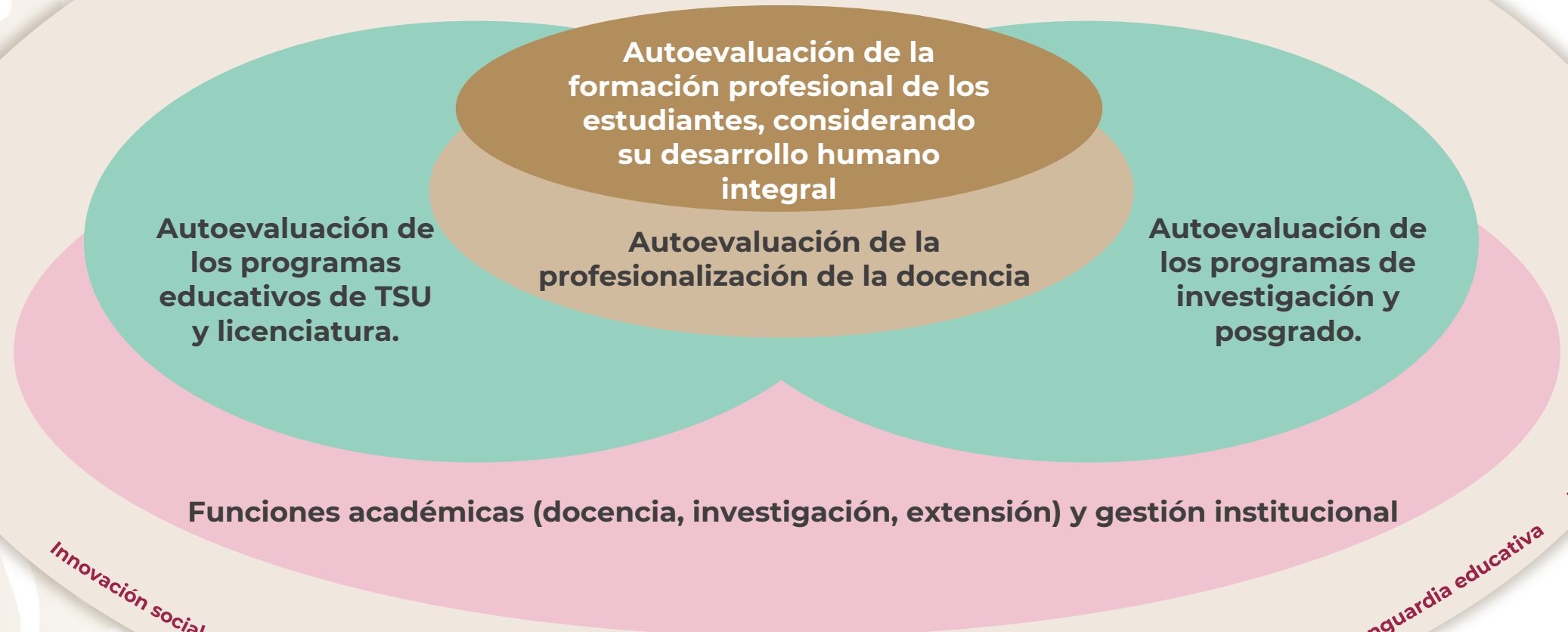
Profesionalización de la docencia

Formación profesional de los estudiantes considerando su desarrollo humano integral

Relación transversal entre los ámbitos y criterios del SEAES.
Incluye modalidades de autoevaluación, coevaluación y evaluación externa para la mejora continua.



Papel clave de la Autoevaluación institucional



Innovación social

Excelencia

Interculturalidad

Compromiso con la responsabilidad social

Equidad social y de género

Vanguardia educativa

Inclusión

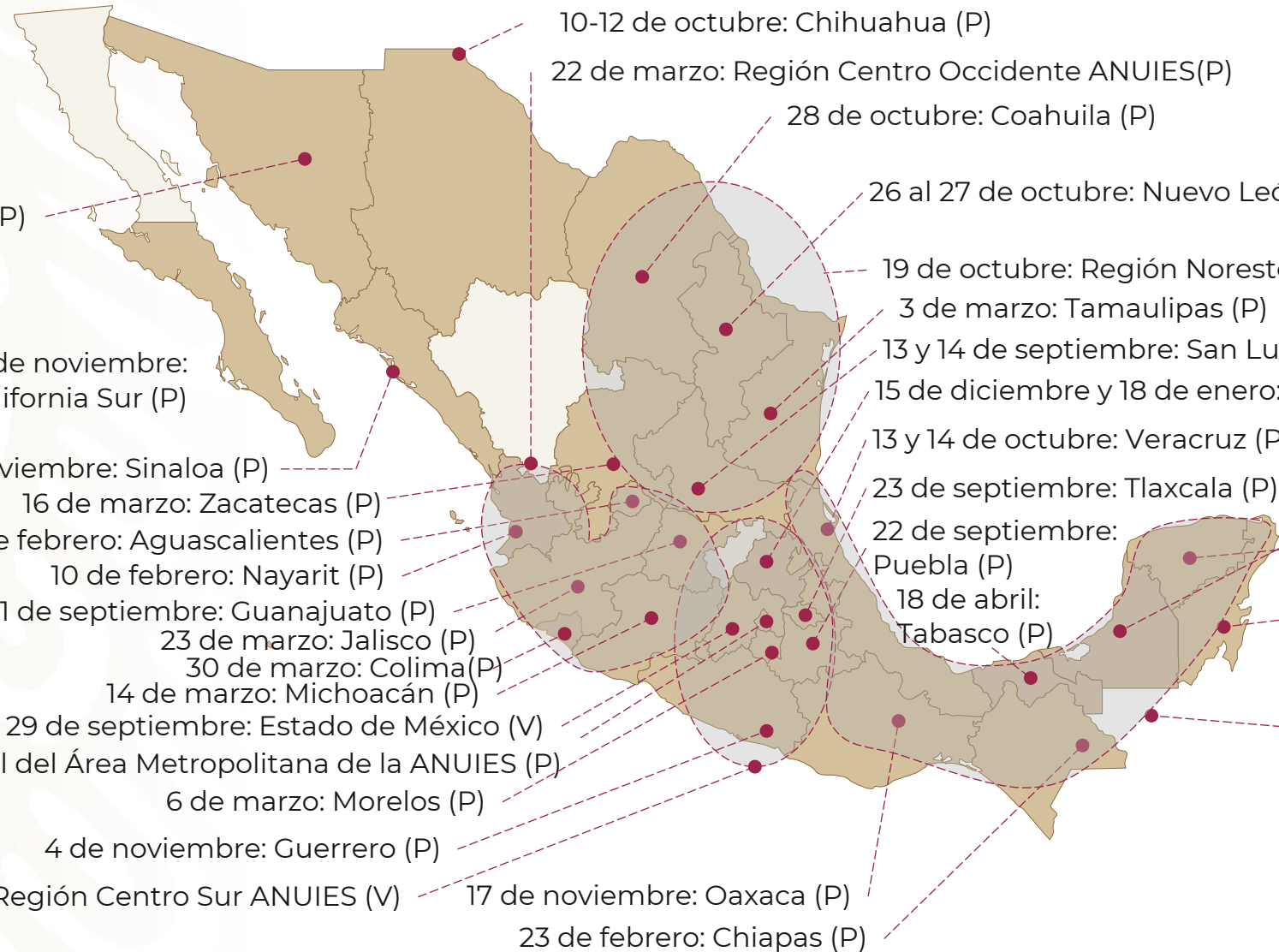


Avances en el programa de trabajo del SEAES



Jornadas de sensibilización y talleres SEAES (Septiembre 2022 – abril 2023)

**3900
participantes**



(P) Presencial
(V) Virtual

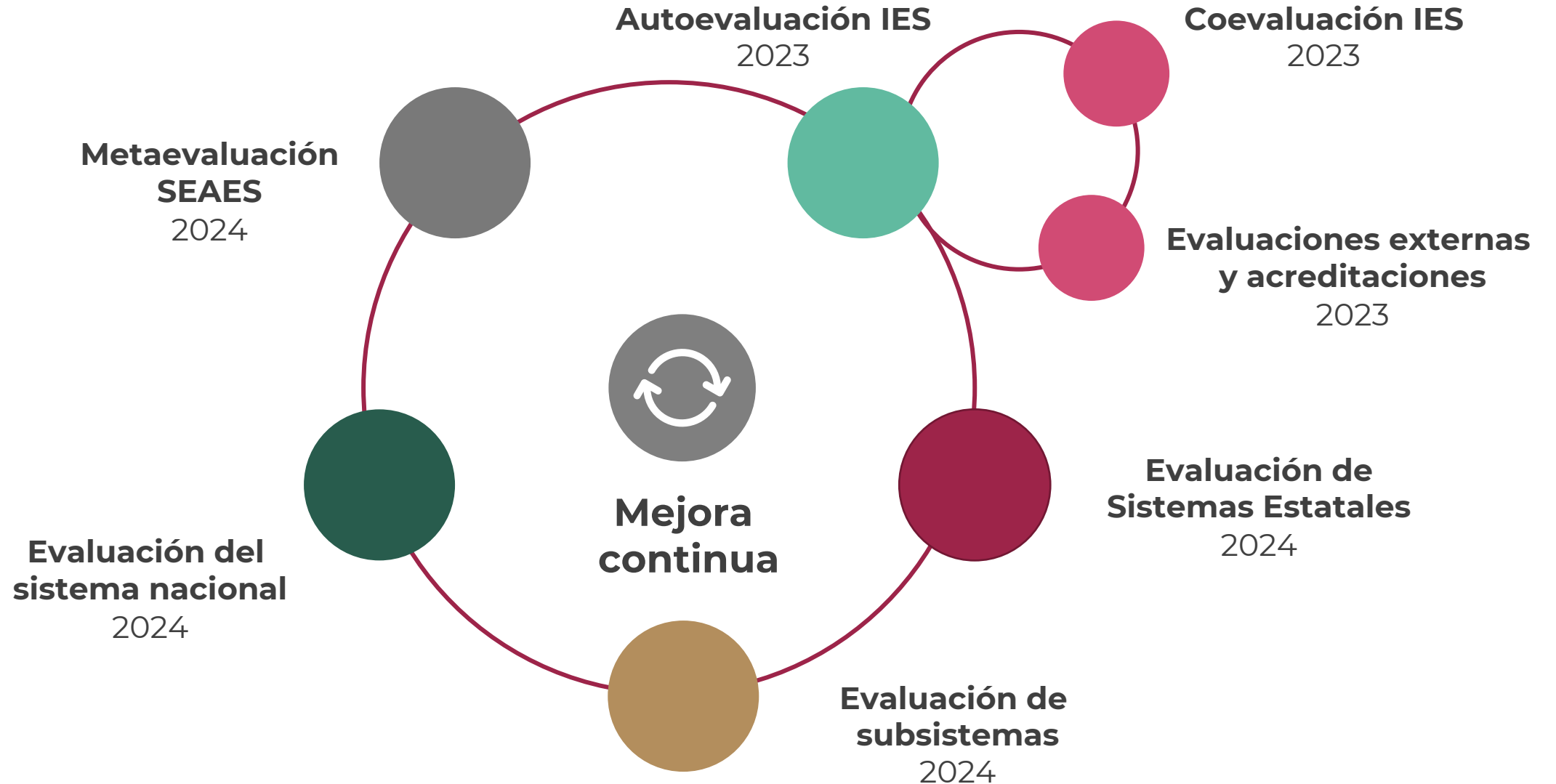


Jornadas de Sensibilización/Taller SEAES

Segunda fase (ene-mar 2023)

- Próximas entidades:
 - 8 de mayo: Durango
 - 18 de mayo: Baja California
- Por definir:
 - Querétaro

Ciclo de integración de la mejora continua



Programa de trabajo 2023

Ene-abr

Acuerdo Nacional para impulsar la mejora continua

Designación del Comité Técnico

Marco general del SEAES

Lineamientos reconocimiento de las EA

Sep-dic

Seguimiento de autoevaluaciones

Lineamientos sistemas estatales, subsistemas y sistema nacional

Recursos audiovisuales

Primer ejercicio de coevaluación

Operación y gestión de información.

Comunicación y apoyo.

Cooperación internacional.

Lineamientos para la autoevaluación

Metodología para la coevaluación

Coordinación con el SIIES

Convocatoria autoevaluaciones IES

Formación continua y apoyo a procesos

May-ago

Programa de trabajo 2024

Ene-abr

Recepción y análisis autoevaluaciones IES.

Convocatoria para sistemas estatales.

Revisión y mejora primer ejercicio coevaluación

Convocatoria para subsistemas.

Sep-dic

Seguimiento coevaluaciones.

Seguimiento mejora continua IES.

Recepción y análisis subsistemas y nacional.

Metaevaluación SEAES.

Operación y gestión de información.

Comunicación y apoyo.

Cooperación internacional.

Convocatoria subsistemas y nacional.

Recepción y análisis sistemas estatales.

Coevaluaciones.

Formación continua y apoyo a los procesos

Recursos audiovisuales.

May-ago

Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior

7ª sesión ordinaria del CONACES – 24 de febrero de 2024



Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior

7ª sesión ordinaria del CONACES – 24 de febrero de 2024

ACUERDO S.O.CONACES.7ª.6

Las instituciones de educación superior integrantes del CONACES manifiestan su voluntad de sumarse al Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior, presentado en esta sesión y acuerdan remitir en un plazo no mayor a 10 días hábiles el documento en el que oficialice su compromiso y adhesión a dicho Acuerdo.

ACUERDO S.O.CONACES.7ª.7

El CONACES acuerda que, a través de su Secretariado Técnico Conjunto se difunda el Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior entre las instituciones que integran el Sistema Nacional de Educación Superior, para que, de así estimarlo, manifiesten su voluntad de sumarse a este Acuerdo y, de ser el caso, envíen el documento con el que oficialicen su compromiso y adhesión al mismo.

Muchas gracias

Mtra. María José Rhi Sausi Garavito
Coordinación Ejecutiva del SEAES
maria.rhisausi@nube.sep.gob.mx

